



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 18 de octubre de 2022
(OR. en)

13416/22

LIMITE

CORLX 906
CFSP/PESC 1313
MOG 94
CONUN 233
FIN 1054

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se aplica la
Decisión 2014/932/PESC del Consejo relativa a medidas restrictivas en
vista de la situación en Yemen

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2022/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se aplica la Decisión 2014/932/PESC del Consejo
relativa a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2014/932/PESC del Consejo, de 18 de diciembre de 2014, relativa a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen¹, y en particular su artículo 3,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

¹ DO L 365 de 19.12.2014, p. 147.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de diciembre de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/932/PESC.
- (2) El 4 de octubre de 2022, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, creado en virtud de la Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decidió incluir a una persona en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas.
- (3) Por tanto, procede modificar el anexo de la Decisión 2014/932/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2014/932/PESC queda modificado como se establece en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

ANEXO

...

